



SUCAMEC

Una organización que **SABE, PUEDE y QUIERE**
brindar el mejor servicio a la sociedad

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO **Nº 7028454**

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 10130541

TITULAR : **FLORES ROMAN DIONICIO ALEJANDRO**

FEC. EMISIÓN : 26/01/2023

FEC. RENOVACIÓN : 26/01/2026

MODALIDAD : **SEGURIDAD PRIVADA (L4)**

RESTRICCIÓN : **USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA
O REVOLVER)**

DOMICILIO: **JIRON MZ.I LOTE 6 - COOPERATIVA DE VIVIENDA
VALLE SHARON 6 - PERU - LIMA - LIMA - SAN
JUAN DE LURIGANCHO**



VENCIMIENTO

26/01/2026

EXPEDIENTE

202200354308



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.